

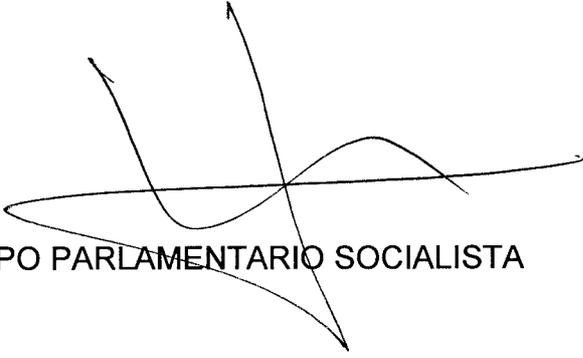
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno las declaraciones de la Defensora del Pueblo en relación a la necesidad de habilitar en el Puerto de Málaga unas instalaciones adecuadas para albergar inmigrantes que llegan en patera?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de julio de 2017


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35//api/138

C.DIP 44499 26/07/2017 18:03